


**Matriz de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**

Período de Reporte: 01/01/2022 a 31/12/2022

Gerencia Sr de Riesgos y Cumplimiento

Fecha Publicación: 01/2023

Componente/subcomponente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta/ Producto entregable	Fecha programada	% de Avance	Observaciones	
1	Subcomponente 1 - Política de Administración de Riesgos	1.1	Actualizar y divulgar política de Gestión de riesgos a contratistas, proveedores y refuerzo a funcionarios. Incluye apetito de riesgo	Divulgación de política a terceros relevantes de Ocesa y refuerzo a funcionarios	5/30/2022	100%	0
		1.2	Divulgar política de Gestión de riesgos a contratistas, proveedores y refuerzo a funcionarios. Incluye apetito de riesgo	Divulgación de política a terceros relevantes de Ocesa y refuerzo a funcionarios	3/30/2022	100%	0
	Subcomponente 2 - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo con los riesgos identificados por las diferentes áreas y/o por los eventos presentados. Aplicar la metodología de gestión de riesgos por procesos alineada con el Grupo Empresarial Ecopetrol y las mejores prácticas establecidas de gestión de riesgos y control interno como ISO 31000 y COSO ERM.	Mapa de riesgos de procesos, empresariales y ELC asociados a cumplimiento ( Corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, FCPA, Soborno, Fraude, entre otros. )	6/30/2022	100%	0
	Subcomponente 3 - Consulta y Divulgación	3.1	Publicar mapa de riesgos anticorrupción en la página web de Ocesa y divulgar a los funcionarios de la compañía	Mapa de riesgos publicado y divulgado	7/30/2022	100%	0
		3.2	Divulgar política de riesgos (incluye apetito) en la página web de Ocesa y divulgar a los funcionarios de la compañía	Política de riesgos	9/30/2022	100%	0
	Subcomponente 4 - Monitoreo y Revisión	4.1	Medición de mitigantes que gestionan los riesgos de cumplimiento	Monitoreos preventivos a procesos	12/31/2022	100%	0
		4.2	Verificar la Gestión realizada frente a las denuncias realizadas en el Canal Ético y las acciones tomadas por la Compañía	Gestión realizada en línea ética	12/31/2022	100%	0
Subcomponente 5 - Seguimiento	5.1	Seguimiento a cierre de acciones correctivas resultado de monitoreos preventivos y auditorías a riesgos de cumplimiento	Seguimiento de cierre planes de acción sobre hallazgos a riesgos de cumplimiento	12/31/2022	100%	0	
3	Subcomponente 1 - Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicación del Informe de Gestión	Informe de Gestión Anual 2021	4/30/2022	100%	Publicado en: <a href="https://www.ocensa.com.co/Documents/transparencia/Informe_Gesti%C3%B3n_OCENSA_2021_publicacion%20web.pdf">https://www.ocensa.com.co/Documents/transparencia/Informe_Gesti%C3%B3n_OCENSA_2021_publicacion%20web.pdf</a>
		1.2	Realizar la publicación de información relevante de manera oportuna al público en general a través del portal <a href="https://www.ocensa.com.co/Paginas/inicio.aspx">https://www.ocensa.com.co/Paginas/inicio.aspx</a>	Mantener actualizadas la página web de Ocesa	Cuando se requiera por las diferentes áreas de la Empresa	100%	0
	Subcomponente 2- Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Publicar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.	Publicación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 en la página web de la Empresa	Una vez sean aprobados por el JD.	100%	Se encuentra publicado en la ruta: <a href="https://www.ocensa.com.co/Paginas/Inversionistas/informacion-financiera-reportes-es.aspx">https://www.ocensa.com.co/Paginas/Inversionistas/informacion-financiera-reportes-es.aspx</a>
		2.2	Celebrar la Asamblea General de Accionistas	Acta de la asamblea, extracto del acta o certificación de la secretaria general.	A más tardar el 31 de marzo de 2022	100%	0
	Subcomponente-3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Promocionar la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano dentro de sus mecanismos de comunicación y divulgación institucional.	Capacitaciones Ejecutadas / Capacitaciones Programadas	2/28/2022	100%	0
4	Subcomponente 1 - Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1	Implementar el Plan de mejoras 2022.	100% del Plan ejecutado	Profesional Senior Gestión RI	100%	Se están ejecutando las acciones fijadas en el plan de ddhh
		1.2	Realizar en conjunto con el área de Riesgos análisis de PQRS para mitigar la causa raíz	5 iniciativas implementadas a partir del Análisis de PQRS para mitigación de la causa raíz	Profesional Senior Gestión RI	100%	Se realizaron los análisis de pqrs que se deben presentar al área de riesgos s
		1.3	Presentar informes trimestrales a la alta dirección sobre la gestión de PQRS.	4 informes trimestrales a al Director de Responsabilidad Integral	Profesional Senior Gestión RI	100%	Informe Q1 y Q2
	Subcomponente 2 - Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Divulgar a comunidades seleccionadas la gestión del mecanismo.	Informes a las 48 Personerías de los municipios del área de influencia sobre la gestión de pqrs en cada municipio	Profesional Senior Gestión RI	100%	Se recolectó la información y se le envió a las 48 Personerías
	Subcomponente 3- Talento Humano	3.1	Reinducción a Funcionarios de OCENSA sobre el uso de la herramienta tecnológica para la gestión de PQRS.	100% de los empleados seleccionados capacitados	Profesional Senior Gestión RI	100%	Se capacitaron los funcionarios priorizados en el marco de las capacitaciones de ddhh
	Subcomponente 4- Normativo y Procedimental	4.1	Inducción a nuevos empleados de OCENSA sobre la gestión de PQRS.	80% de los nuevos empleados capacitados	Gerente Organización y Talento	100%	0
		4.2	Elaboración de los informes mensuales a áreas priorizadas de la entidad	12 informes a la Dirección de Operaciones y 12 informes a la Direcció de Responsabilidad Integral	Profesional Senior Gestión RI	100%	7 Informes mensuales
Subcomponente 5- Relacionamiento con el Ciudadano	5.1	Mantener un canal de comunicación y recibir PQRS de los grupos de interés de la compañía	Todas las líneas de PQRS revisadas y ajustadas	Profesional Senior Gestión RI	100%	Se revisaron y actualizaron las líneas de recepción de pqrs	
5	Subcomponente 2 - Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Sistematizar la información Elaboración de los informes Publicación de los informes	Actualizar trimestralmente en la página web, link ley de transparencia, el tiempo de respuesta a las PQRS de los grupos de interés	4 reportes trimestrales	100%	Informe Q1 y Q2
	Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Mantener actualizado el Registro de Activo de la Información y el esquema de publicación de información.	Registro de Activo de información y esquema de publicación publicado.	Permanente	100%	0

Subcomponente 5 - Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Sistematizar la información Elaboración de los informes Publicación de los informes	Actualizar trimestralmente en la página web, link ley de transparencia, los resultados sobre la gestión de las peticiones de información	4 reportes trimestrales	100%	Informe Q1 y Q2
<b>Componente 6: Iniciativas Adicionales</b>						
Subcomponente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta/ Producto	Indicadores	Avance	Observaciones
Subcomponente 1 - Código de Ética	1.1	Firmar el documento Compromiso con la Transparencia : a) Nuevos colaboradores b) Renovación anual por parte de todos los colaboradores activos de la Empresa	FirmaCompromiso con la Transparencia	Totalidad de adhesiones firmadas sobre Total de Empleados activos en 2022	100%	0
	1.2	Realizar capacitaciones a los grupos de interés (colaboradores, Contratistas y Proveedores activos de la Empresa, entre otros temas en lo relacionado con la importancia del Código de Ética (conflictos de interés, dilemas éticos, obsequios y atenciones) y las consecuencias de su incumplimiento.	Capacitaciones Ejecutadas / Capacitaciones Programadas	Controles de asistencia a capacitaciones	100%	0
	1.3	Realizar campañas de sensibilización, a través de los medios de comunicación internos de la Empresa, relacionadas con el Código de Ética, Dilemas Éticos, Control Interno, entre otras.	Entregas de las campañas remitidas a los grupos de interés	Piezas enviadas en ejecución de la estrategia de comunicación	100%	0
	1.4	Enviar comunicados relación con obsequios y atenciones de Navidad a todos los colaboradores, contratistas y proveedores activos, recordando los lineamientos de la Empresa	Comunicados enviados	Comunicados enviados	100%	0
Subcomponente 2 - Prevención de LAFT	2.1	Capacitar a los colaboradores, Contratistas y Proveedores activos de la Empresa, en lo relacionado con prevención de LAFT	Capacitaciones Ejecutadas / Capacitaciones Programadas	Controles de asistencia a capacitaciones	100%	0
	2.2	Validar en listas restrictivas las personas naturales y jurídicas interesadas en relaciones comerciales con la Empresa que sean reportadas por la administración	Verificación de personas naturales y jurídicas en listas restrictivas	Verificación de personas naturales y jurídicas en listas restrictivas	100%	0
	2.3	Presentar semestralmente el informe del Oficial de Cumplimiento al Comité de Auditoría de Junta Directiva.	Presentación del informe semestral del Oficial de Cumplimiento	Informe presentado en el Comité de Auditoría de Junta Directiva correspondientes a la	100%	0

<sup>1</sup> Ley 42 de 1993. Artículo 26 - *Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen*

<sup>2</sup> Resolución Orgánica 7350 de 2013, *Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, que deben utilizar los sujetos de Control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República* . ARTÍCULO SÉPTIMO. DE LA CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO. Los jefes de entidad o los representantes legales, o quien haga sus veces en los sujetos de control de la Contraloría General de la República, son responsables de rendir la cuenta o informe anual consolidado por la entidad sobre su gestión financiera, operativa, ambiental y de resultados.  
PARAGRAFO1: Están obligados a presentar 'cuenta anual consolidada' los sujetos de control que conforman el presupuesto general de la Nación, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta del Orden nacional con participación estatal igual o superior al 90% de su capital suscrito y pagado a quienes se les aplica vigencia y control fiscal, para determinar el

<sup>3</sup> Ley 1757 de 2015 - *Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática* Artículo 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.  
Parágrafo. Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

**Notas:**

Formato extraído del documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

\* El componente 2: Racionalización de trámites no aplica a Ocesa teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la compañía y dado que en el desarrollo de su objeto social se encuentra en competencia con el sector privado, el alcance de su objeto es eminentemente comercial y en esa medida, no tiene a su cargo ni "trámites", ni "otros procedimientos administrativos" de cara al usuario.

\*\* El componente 3: Rendición de cuentas no aplica a Ocesa en virtud de la excepción prevista en el Parágrafo del artículo 50 de la Ley 1757 de 2015. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados.

**Convenciones:**

N/A: Componente No Aplicable a Ocesa

DocuSigned by:  
*Helber Alonso Melo Hernandez*  
04334C91EBFC4F8...

**Helber Melo**  
**Oficial de Cumplimiento**  
**Oleoducto Central S.A**  
**Helber.melo@ocensa.com.co**  
**3250200 ext. 0213**